Municipalidad de Los Surgentes
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Desarrollo Sustentable
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

DECRETO Nº 032/2019

VISTO:

Los términos de la Ordenanza Nº 1370 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes, en sesión extraordinaria del día 11 de Febrero de 2019 y notificada a este Departamento Ejecutivo Municipal el día 12 de Febrero del mismo año.

Y CONSIDERANDO:

La importancia que la misma reviste, merece la aprobación de este D.E.M., por tratarse de autorización al Departamento Ejecutivo Municipal para la ejecución de hasta SEIS (6) "VIVIENDAS SOCIALES" de dos dormitorios cada una en base a los planos de tipología de cada vivienda que como Anexo I forma parte de la presente; las viviendas se construirán en cada uno de los seis (6) lotes de terreno disponibles para tal fin, propiedad de la Municipalidad, dos (2) sobre calle "sin nombre" esquina Além, y cuatro (4) sobre calle Sarmiento esquina Além de nuestra localidad, identificados en el anteproyecto de plano.

POR ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS

DECRETA

Art. 1º: PROMULGASE la mencionada Ordenanza Nº 1370 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes el día 11 de Febrero de 2019, por tratarse de la autorización al Departamento Ejecutivo Municipal para la ejecución de hasta SEIS (6) "VIVIENDAS SOCIALES" de dos dormitorios cada una en base a los planos de tipología de cada vivienda que como Anexo I forma parte de la presente; las viviendas se construirán en cada uno de los seis (6) lotes de terreno disponibles para tal fin, propiedad de la Municipalidad, dos (2) sobre calle "sin nombre" esquina Além, y cuatro (4) sobre calle Sarmiento esquina Além de nuestra localidad, identificados en el anteproyecto de plano.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 6 de Marzo 2019.

M.M.O Celso O.Beltramo
Sec. de Gob. y Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
CÓRDOBA

Cra. Paula A. Córdoba
Intendenta Municipal